Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 10 de junio de 2021

D.C.V. Nº1556/2021

Señores:

PROEL Ingeniería
Itá Ybate N°1893 – Asunción
Presente

Ref.: *Llamado MOPC N° 69/2019. "CONTRATO OBRAS DE CAMINOS VECINALES CON PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRÁ - Financiación Local. Grupo 1" - ID 365.640.*

Contrato SG Ministro Nº 476/2019 – Lote 7.

Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por lluvia.

Me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota de fecha 3 de mayo de 2021, en la cual solicita prorroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido a partir del 01/12/2020 al 30/04/2021. Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 2 de junio de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula Nº 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 44 (cuarenta y cuatro) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 44 (cuarenta y cuatro) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo desde el 01/12/2020 al 30/04/2021, a contar desde el 15/08/2021 fecha vigente de finalización de plazo de ejecución, donde la nueva fecha de terminación queda establecida **el 28 de setiembre de 2021**.

Atentamente.

RECIBIDO
Fecha: 11/06/21 Hora: 09:00
Firma:
Fernando Ajuso

Ing. Rodolfo Segovia Colman
Director
Dirección de Caminos Vecinales

M.O.P.Y.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Asunción, 28 de septiembre de 2021

D.C.V. N° 3.389/2021

Señores:

PROEL Ingeniería
Itá Ybate N°1893 – Asunción
Presente

Ref.: *Llamado MOPC N° 69/2019. "CONTRATO OBRAS DE CAMINOS VECINALES CON PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRÁ - Financiación Local. Grupo 1" - ID 365.640.*

Contrato SG Ministro N° 476/2019 – Lote 7.

Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por Casos de Fuerza Mayor.

Me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota de fecha 24 de septiembre de 2021 con MEU: 39.879/2021 en la cual solicitan prórroga de la fecha de terminación de las obras por Casos de Fuerza Mayor.

Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 27 de septiembre de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) clausulas: N°22.1-Prorroga de los Plazos de Ejecución; N°22.2-Prórroga de los Plazos de Ejecución; y N°23.1-Casos de Fuerza Mayor, corresponde una prórroga de 23 (veintitrés) días por Casos de Fuerza Mayor ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 23 (veintitrés) días por Casos de Fuerza Mayor, a contar a partir de la fecha 28 de septiembre de 2021, donde la nueva fecha de terminación queda establecida el **21 de octubre de 2021**.

Atentamente.

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Recibí
28/01/22

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 20 de octubre de 2021

D.C.V. Nº 3.391 /2021

Señores:

PROEL Ingeniería
Itá Ybate N°1893 – Asunción
Presente

Ref.: *Llamado MOPC Nº 69/2019. "CONTRATO OBRAS DE CAMINOS VECINALES CON PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRÁ - Financiación Local. Grupo 1" - ID 365.640.*

Contrato SG Ministro Nº 476/2019 – Lote 7.

Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por lluvia.

Me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota de fecha 24 de septiembre de 2021, con MEU: 39.875/2021 en la cual solicita prórroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias en el periodo de mayo/2021 a septiembre/2021.

Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 11 de octubre de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula Nº 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 29 (veintinueve) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 29 (veintinueve) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo de mayo/2021 a septiembre/2021, a contar desde el 21/10/2021 fecha vigente de finalización de plazo de ejecución, donde la nueva fecha de terminación queda establecida **el 19 de noviembre de 2021**.

Atentamente.

Ing. Osvaldo López
Jefe Dpto. Ejecución
DCV - MOPC

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

COPIA

Asunción, 22 de noviembre de 2021

D.C.V. Nº 3.392 /2021

Señores:

PROEL Ingeniería
Itá Ybate N°1893 – Asunción
Presente

Ref.: *Llamado MOPC Nº 69/2019. "CONTRATO OBRAS DE CAMINOS VECINALES CON PAVIMENTACIÓN TIPO EMPEDRADO Y ASFALTO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, SAN PEDRO Y GUAIRÁ - Financiación Local. Grupo 1" - ID 365.640.*

Contrato SG Ministro Nº 476/2019 – Lote 7.
Asunto: Aprobación de prórroga de plazo por lluvia.

Me dirijo a usted, en respuesta a vuestra nota de fecha 19 de noviembre de 2021, con MEU: 48.047/2021 en la cual solicita prórroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias en el periodo de octubre-2021

Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 16 de noviembre de 2021, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula Nº 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 16 (dieciséis) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 16 (dieciséis) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo de octubre-2021, a contar desde el 19/11/2021 fecha vigente de finalización de plazo de ejecución, donde la nueva fecha de terminación queda establecida **el 5 de diciembre de 2021**.

Atentamente.

MOPyC * DIRECCION DE CAMINOS VECINALES *

Ing. Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales

28/01/22